



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA. FUNDADO EN EL 1495

RECONOCIMIENTO

A: *Miguel Odalis Tejada Martínez*

EL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 3145-16, RECONOCE Y DECLARA "HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO", AL PELOTERO MIGUEL ODALIS TEJADA MARTINEZ, NACIDO EN EL MUNICIPIO DE BANÍ DE LA PROVINCIA PERAVIA, POR LOS MERITOS DEPORTIVOS ADQUIRIDOS COMO JUGADOR DE BEISBOL DE GRANDES LIGAS EN ESTADOS UNIDOS; JUGADOR MÁS VALIOSO DE LA LIGA AMERICANA; DOS VECES GANADOR DEL BATE DE PLATA, EN LOS AÑOS 2004 Y 2005; SELECCIONADO AL JUEGO DE ESTRELLAS DEL BEISBOL DE GRANDES LIGAS EN LOS AÑOS 2002, 2004, 2005, 2006, 2008 Y 2009; Y JUGADOR MÁS VALIOSO EN EL JUEGO DE ESTRELLAS DEL 2005.

MÉRITOS ACUMULADOS QUE POTENCIAN Y ENGRANDECEN SU HISTORIA DEPORTIVA PERSONAL Y LA HISTORIA DEL BEISBOL DOMINICANO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS; LAUDOS QUE NO HAN SIDO ÓBICE PARA REGISTRAR EMOCIONANTES Y ESTELARES EPISODIOS QUE DESTACAN MOMENTOS DE UNA APASIONADA ENTREGA DESINTERESADA COMO JUGADOR DEL EQUIPO DE LAS ÁGUILAS CIBAEÑAS Y EL PAÍS, INCLUYENDO ACONTECIMIENTOS DEL BEISBOL INTERNACIONAL COMO SUS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES EN LA SERIE DEL CARIBE Y EL CLÁSICO MUNDIAL, ESTE ÚLTIMO GANADO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL AÑO 2013.

RAZONES Y FUNDAMENTOS DE ORDEN DEPORTIVO E HISTÓRICO QUE LO DEFINEN COMO EN EFECTO FUE DECLARADO EN EL AÑO 2013, COMO " EL PELOTERO DE LA PATRIA".

POR CUANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LO DECLARA, COMO EN EFECTO DECLARA AL PELOTERO DE LAS ÁGUILAS CIBAEÑAS MIGUEL ODALIS TEJADA MARTINEZ, POR SUS GRANDES APORTES Y TRIUNFOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, "HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE ACTA NO. 19-16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPÚBLICA DOMINICANA, EN REUNIÓN, AÑOS 172 DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, Y 153 DE LA RESTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA.

LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

ABEL MARTÍNEZ DURÁN
Alcalde Municipal

FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal